

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a Agro Industrial J.A. Manglano, S.L., a fin de que acuda a juicio, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese la cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

#### CEDULA DE CITACION

Tribunal que ordena citar: Juzgado de lo Social número 3, de Talavera de la Reina.

Asunto en que se acuerda: Despido/ceses en general número 411 de 2010.

Persona a la que se cita: Agro Industrial J.A. Manglano, S.L., como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/los acto/s de juicio/conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Juez lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial, calle Charcón, número 33, de Talavera de la Reina.

Día y hora en la que debe comparecer: 19 de julio de 2010, a las 10,20 horas, para el acto de juicio.

Talavera de la Reina 3 de junio de 2010.–El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-6277